



Curriculum Vitae en Versión Pública

30 de marzo de 2025

GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN

I. ACTIVIDAD PROFESIONAL COMPROBABLE

1. Abogado litigante y consultor jurídico independiente. *Actualidad.*

Abogado postulante por cuenta propia en las materias de amparo, derechos humanos; derecho familiar; civil; y, administrativo. He realizado actividad de difusión de los derechos humanos mediante pláticas y conferencias gratuitas.

○ **Logros relevantes:**

Como abogado postulante represento y defiendo con ética los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable, de personas que luchan por restablecer el derecho a vivir en familia o a no perder relaciones familiares.

2. Asesor externo en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes de la Función Pública), 01/04/2024 – 31/12/2024:

Apoyé al impulso de la integridad en el sector privado y el combate a la corrupción. Realicé análisis de contexto de iniciativas históricas de leyes en materia de cabildeo en México.

Colaboré en la elaboración del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Padrón y del Distintivo de Integridad Empresarial de la Secretaría de la Función Pública (Diario Oficial de la Federación del 27 de septiembre de 2024).

- https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5739838&fecha=27/09/2024#gsc.tab=0

2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Director de Área 2, Programa de Personas Desaparecidas (24/08/2022 - 16/01/2024).

Subdirector Técnico de Investigación y Esclarecimiento de Hechos (1/06/2022 - 23/08/2022).

Director Técnico de Investigación y Esclarecimiento de Hechos (1/12/2021 - 31/05/2022).



Visitador Adjunto. Responsable del seguimiento de recomendaciones de alto impacto - Cargo obtenido por concurso de oposición (16/11/2017 – 30/11/2021).

○ **Logros relevantes en CNDH:**

Como Director de Área 2 del Programa de Personas Desaparecidas, abatí el 83% del rezago total de expedientes, dejando el cargo únicamente con 42 expedientes en trámite. Dirigí y documenté la investigación y redacción de las primeras 5 recomendaciones emitidas en la gestión 2019-2024, aplicando la metodología del análisis de contexto y aplicando el estándar atenuado de prueba para acreditar violaciones graves a derechos humanos:

Número	Autoridades	Vínculo web
20/2023	Fiscalía General de la República y Fiscalía del Estado de Jalisco.	https://www.cndh.org.mx/index.php/documento/recomendacion-202023
89VG/2023	Secretaría de Marina, Gobierno del Estado de Veracruz y Fiscalía General del Estado de Veracruz (Por desaparición forzada).	https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-por-violaciones-graves-89vg2023
167/2023	Fiscalía del Estado de Jalisco y Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas	https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-1672023
237/2023	Fiscalía General del Estado de Veracruz (La primera en la historia de ese Programa, derivada de un recurso de impugnación).	https://www.cndh.org.mx/index.php/documento/recomendacion-2372023
238/2023	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (Duplicidad en el folio único de Búsqueda del Registro Nacional de Personas desaparecidas y no localizadas)	https://www.cndh.org.mx/index.php/documento/recomendacion-2382023

Como Director de Técnico de Investigación y Esclarecimiento de Hechos, recabé decenas de testimonios *en campo* de personas víctimas de violaciones graves de derechos humanos del periodo conocido como guerra sucia; y realicé la investigación del Marco Jurídico de la Represión Política en México, particularmente del periodo histórico de 1928 a 1985.¹

¹ Véase: CNDH. Informe Especial sobre la Violación del Derecho a la Democracia del Pueblo, y la Represión de los Derechos de Reunión y Asociación por el Estado mexicano (1951-1965). Disponible en línea: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-04/Informe_Especial_Democracia_Pueblo.pdf



Como Visitador participé en el seguimiento *en campo* de recomendaciones de alto impacto nacional, como los casos de la Guardería ABC; de violaciones al derecho a la consulta previa, libre e informada de pueblos y comunidades indígenas; de contaminación al medio ambiente; violencia de género; y, en casos relacionados con corrupción (Socavón de Cuernavaca y Minería a cielo abierto). Actividades que merecieron felicitaciones de colectivos hacia mi persona, a través de la Presidencia de CNDH.

3. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF NACIONAL).

Director de Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes (16/08/2017 - 30/10/2017).

Director de Servicios Asistenciales, Dirección General de Integración Social (01/11/2015 - 15/08/2017)

Subdirector de Servicios Asistenciales, Dirección General de Integración Social 16/01/15 - 31/10/15).

Subdirector de Sistema de Enlace y Transparencia, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (16/10/10 - 15/01/15).

Jefe de Departamento de Asistencia Jurídica en Casa Hogar para Niñas (16/03/09 - 15/10/10).

Soporte Administrativo "C" en el Departamento de Desarrollo Normativo (16/03/08 - 15/03/09).

○ Logros relevantes en DIF Nacional:

Mientras que fui Director de Servicios Asistenciales, la Auditoría Superior de la Federación, emitió un Dictamen (Auditoría 270-DS/2015)², en el que concluyó que de: “una muestra de 91,090.0 miles de pesos, que representó el 94.8% [...]. Al 31 de diciembre de 2015, el SNDIF devengó el 99.8% y se reintegraron el 0.2% de los recursos ministrados. En conclusión, [...] realizaron, en general, una gestión razonable de los recursos del programa [...]” Con ello hice uso transparente y honesto de los recursos públicos.

En materia de diseño e implementación de política pública, se emitieron las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en

² Véase: Auditoría Superior de la Federación: Auditoría Financiera y de Cumplimiento Número 270-DS/2015, página 13. Disponible en línea: http://portal.dif.gob.mx/sipot/UAIS/F-XXIV/2016/2015_0270_a-PAFPV.pdf

Estado de Necesidad, del ejercicio fiscal 2017, para incorporar una estrategia de desinstitucionalización y de prevención de la misma de niñas, niños y adolescentes de Centros de Asistencia Social (casas hogar), asignando apoyos económicos temporales a familias en situación vulnerable para prevenir el ingreso de sus hijas o hijos, o bien para reintegrarles en su seno familiar con mayor éxito.³

- https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468082&fecha=29/12/2016#gsc.tab=0

4. Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (FIMEVIC).

Jefe de Departamento Jurídico de Atención a Órganos de Fiscalización (16/05/2015 – 15/03/2008).

5. Bufete de Consultoría Gubernamental y Servicios, S.C.

Abogado Auxiliar en materia de responsabilidades administrativas y materia civil (07/02/2005-15/05/2005).

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitaria.

4. Máster en Derecho Constitucional y Especialidad en Derechos Humanos (2018-2020). Universidad de Castilla La Mancha, España.

Estado: Pendiente de recoger en España el título correspondiente al Master; título de Especialidad emitido y apostillado.

3. Maestría en Administración Pública (2011-2012) Céd. Prof. 09175450; Calificación global: 9.6. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP).

Distinción: Mención Honorífica.

2. Especialidad en Derecho de Menores (2010-2011) Céd. Prof. 09109717; Calificación global: 9.92. Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

³ Con esa política pública se dio atención al Comité de los Derechos del Niño que recomendó al Estado mexicano tomar en cuenta las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños.



Distinciones: Medalla Alfonso Caso al Mérito Universitario y Mención Honorífica.

1. Licenciatura en Derecho (2001-2006) Céd. Prof. 5968237; Calificación global: 9.30. FES Aragón. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Distinción 1: Mención Honorífica.

Distinción 2: Durante mis estudios de Licenciatura fui seleccionado por el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNAM, para estudiar el Séptimo Semestre en la **Universitat de València, España** (Sep 2004 - Feb 2005), con revalidación en mi historial académico (RE) de 6 asignaturas cursadas.

En la Universitat de València obtuve Matrícula de Honor (Historia de los Códigos y las Constituciones). Otorgable por calificación de 9.00-10.00, y sólo 1 por cada 20 estudiantes.

Fuí el primer estudiante de Derecho de la FES Aragón becado al extranjero, y la primer generación de alumnos la UNAM en la Universitat de València.

Complementaria.

6. Curso internacional: Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de Estados Americanos (2016).

7. Diplomado: "El Estado de Derecho del siglo XXI: Administración, Justicia y Derechos". Universitat Heidelberg de Alemania, California Western School of Law de los Estados Unidos, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (feb - oct 2009).

8. Diplomado: Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Distrito Federal. Universidad Autónoma Metropolitana (mar - may 2007).

III. ACTIVIDAD ACADÉMICA

1. Docencia.



Ponente del Diplomado de Titulación en la UNAM, Derecho Familiar Nuevos Paradigmas, módulos: "El Derecho de los Tratados y El Derecho Internacional", "Derecho Internacional de los Derechos Humanos para la Infancia" (2015 – 2025).

Mesa Redonda sobre Vulnerabilidad y Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Nov 2012).

Clases de Maestría en Derecho, Módulo sobre el Sistema Integral de Justicia para Menores (2010).

2. Publicaciones.

Vulnerabilidad y Violencia contra niños, niñas y adolescentes: Marco teórico conceptual. Coord. Pérez Contreras, María de Montserrat; Macías Vázquez, Ma. Carmen; González Martín, Nuria; Rodríguez Jiménez, Sonia. ***“Protección Internacional para la infancia como punto de no retorno”***. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Documentos de trabajo electrónicos, núm. 1. México, 2016.

- <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4232/14.pdf>

3. Contribución social reciente.

Actualmente litigo **juicios de amparo sin costo** a favor de personas en situación de extrema vulnerabilidad social para la restitución de sus derechos fundamentales.

Conferencia impartida. **“Violencia Cero: contra niñas, adolescentes y mujeres.”** Escuela Nacional de Estudios Superiores Campus Juriquilla, Centro Cultural UNAM, Querétaro 7 de marzo de 2024.

Plática sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, dirigida a alumnas y alumnos de 6º grado de la “Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas”, Corregidora, Querétaro. Julio de 2024.

Idiomas

Francés: (Centro de Lenguas Extranjeras, UNAM).

Inglés: (ITESM-CEM).